



12 MAR. 2015

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
SESIÓN Nº 6/15.-

Nº Registro: 15/15
Fecha:

El Alcalde- Presidente, con fecha de hoy, ha dictado la siguiente,

RESOLUCIÓN

En Almería, a 12 de marzo de 2015.

En uso de las atribuciones que tengo conferidas por el art. 124.4 d) de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y en virtud de lo dispuesto en los Art. 61 a 66 del Reglamento Orgánico del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, y visto el acuerdo plenario de fecha 4 de febrero de 2013, por la presente:

DISPONGO

Convocar sesión **extraordinaria** del Pleno del Ayuntamiento de Almería, para el **DÍA 17 DE MARZO DE 2015** a las **OCHO HORAS** en primera convocatoria, en el Salón de Actos de la **CASA CONSISTORIAL**, sito en la Plaza de la Constitución, nº 9, de esta Ciudad.

Si no concurre un tercio del número legal de miembros de la Corporación, se celebrará sesión dos días después a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, todo ello con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores, de fechas 23 de febrero de 2015 (Ordinaria 4/15) y 26 de febrero de 2015 (Extraordinaria y Urgente 5/15).- (Remitidas por correo electrónico).-
- 2.- Dar cuenta del acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 16 de febrero de 2015, sobre "Adjudicación del contrato administrativo de obras de emergencia relativo a la "Renovación de láminas de cubierta e impermeabilizado del depósito de membrana de Aguadulce"".-
- 3.- Aprobación del Informe Anual de Sugerencias y Reclamaciones correspondiente al año 2014.-
- 4.- Aprobación de la ratificación de la 2ª aprobación provisional de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbanística de Almería.-
- 5.- Aprobación definitiva del Estudio de Detalle en C/ Obispo Orberá, 23, promovido por la Escuela Municipal de Música y Artes de Almería.-
- 6.- Admisión a trámite del proyecto de actuación para modificación de restaurante en Cortijo El Boticario, promovido por D. Antonio Lorente Lamarca.-

- 7.- Aprobación de "Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Almería y el Ayuntamiento de Almería para formalizar la encomienda de gestión para la recaudación en vía ejecutiva".-
- 8.- Aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Fiscal N° 8, Reguladora de la Tasa por Servicio de Cementerios Municipales.-
- 9.- Aprobación del expediente de liquidación del Organismo Autónomo Patronato Municipal Taurino.-
- 10.- Acuerdo sobre denominación de calles.-
- 11.- Propuesta del Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo de designación de nuevo vocal en representación del Grupo Municipal Socialista, en sustitución de D. Joaquín Alberto Jiménez Segura
- 12.- Moción de los Grupos Municipales Popular y Socialista, a propuesta de UNICEF Comité Andalucía, con motivo del Día Internacional de la mujer".-

Lo manda y firma el Excmo. Sr. Alcalde- Presidente D. Luis Rogelio Rodríguez- Comendador Pérez, de lo que yo, el Secretario General del Pleno, doy fe".-

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos, recordándole el deber de asistencia impuesto por el artículo 22 del R.O.P. debiendo excusarse en forma en caso de inasistencia directamente a la Alcaldía o a través de esta Secretaría General.-

Almería, a 12 de marzo de 2015
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO



Fernando Gómez Garrido